



Anuncio del Servicio Murciano de Salud de licitación para la contratación mediante procedimiento abierto del **SERVICIO DE RESTAURACION EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR. ÁREA DE SALUD VIII, EXPTE.:** CSE/9999/1100946082/20/PA.

1. Poder adjudicador:

- 1.1.-Nombre: Servicio Murciano de Salud.
- 1.2.-Número de identificación: Q8050008E
- 1.3.-Dirección: Calle Central, 7. Edificio Habitamia, 30100 Espinardo-Murcia.
- 1.4.-Código NUTS: ES62.
- 1.5.-Nº teléfono: 968 28 8 156
- 1.6.-Nº fax: 968 28 84 24.
- 1.7.-Correo electrónico: noelia.belmonte@carm.es
- 1.8.-Dirección perfil del contratante:
[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=f1173ado8b7911e083f20800200c9a66](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=f1173ado8b7911e083f20800200c9a66)

- 1.9. Dirección electrónica en que estarán disponibles los pliegos de la contratación:
[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=f1173ado8b7911e083f20800200c9a66](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=f1173ado8b7911e083f20800200c9a66)

- 2. **Emplazamiento principal de ejecución:** Hospital Universitarios Los Arcos del Mar Menor. Murcia
- 3. **Código NUTS:** ES62

Descripción de la licitación: Satisfacer las necesidades derivadas del servicio de alimentación integral de los pacientes y del personal de guardia del Hospital Universitario los Arcos del Mar Menor, así como los servicios inherentes a la explotación de las cafeterías de personal y de público en el recinto hospitalario. Por tanto, las prestaciones que conforman el objeto y que están identificadas a lo largo del pliego de prescripciones técnicas (PPT) son:

- **Prestación 1:** Está constituida por el Servicio de Restauración a pacientes y Comedor personal de guardia en HULAMM.
- **Prestación 2:** Constituye la explotación de las Cafeterías de Público y de Personal de HULAMM.

El servicio de restauración a cargo del contratista se realizará en las instalaciones de





HULAMM, siendo por cuenta de este el abastecimiento de materia prima, la elaboración, conservación, distribución, limpieza, gestión de residuos, mantenimiento, equipamiento, dotación de recursos humanos, etc., todo ello conforme a lo establecido en el PPT. **Código CPV: 55322000 (Servicios de elaboración de comidas); 55321000 (Servicios de preparación de comidas); 55330000 (Servicios de cafetería).**

4. **Condiciones para la participación:** Conforme a lo establecido en el artículo 77.1.b) LCSP, el licitador podrá presentar indistintamente los documentos de acreditación de la solvencia descrito a continuación o el correspondiente certificado de encontrarse la empresa debidamente clasificada como contratista de servicios en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público ROLECSP (o, en su caso, en el Registro de Licitadores de la Región de Murcia) en el Grupo M-Subgrupo 6-Categoría 5.

Acreditación de la solvencia económica y financiera: De conformidad con lo previsto en el artículo 87.1.a) LCSP, se exige que la empresa propuesta como adjudicataria acredite lo siguiente:

Un volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, y referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por un importe igual o superior al presupuesto anual de licitación, IVA excluido.

Acreditación de la solvencia técnica: Se acreditará mediante el siguiente medio y por el importe mínimo en euros que se indica, artículo 90 LCSP:

Que la empresa propuesta como adjudicataria presente una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante la presentación de al menos 2 certificados expedidos o visado por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

La suma de ambos certificados deberá ser por un importe igual o superior al presupuesto anual de licitación.

5. **Valor estimado:** 4.600.000€,
Importe licitación: 3.036.000 € IVA excluido





6. **Plazo de ejecución:** TRES AÑOS, El contrato se podrá prorrogar por un plazo máximo de DOS AÑOS.
7. **Tipo de procedimiento de adjudicación:** Abierto.

Criterios de adjudicación del contrato: CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (hasta 49 puntos)

CRITERIOS RELACIONADOS EN LA RELACIÓN COSTE EFICACIA (MÁXIMO 51 PUNTOS): Criterio Precio: hasta un máximo de 51 puntos. Precio total ofertado para los menús completos previstos en el apartado 3.1 del PPT (180.000 menús).

La puntuación total obtenida en este criterio por aquellas ofertas que finalmente resulten admitidas, se obtendrá:

$$P_i = P_{max} \times B_i \times K$$

Donde:

P_i= puntuación que otorga la fórmula a la oferta “i”.

P_{max}= puntuación máxima establecida en el pliego para el criterio precio (45 puntos).

B_i= baja de la oferta “i”, se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$B_i = \frac{(\text{Precio máximo de licitación} - \text{Precio ofertado "i"})}{\text{Precio máximo de licitación}}$$

B_{imax} =Baja mayor de entre todas las ofertas (mayor B_i).

K, su valor será:

- Si la B_{imax} es menor o igual a 1/6, entonces K=6.
- Si la B_{imax} es mayor a 1/6, entonces k=1/B_{imax}.

8. **Plazo de recepción de ofertas:** Hasta las 14 horas del día 11 de SEPTIEMBRE de 2020.
9. **Dirección a la que deberán remitirse las ofertas:**
<https://licitacion.sms.carm.es>

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

